Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

2114/2022

MARIN PRADO, ERNESTO JOSE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En 07 de marzo de 2023, el Sr. **ERNESTO JOSE MARIN PRADO** prestó juramento ante S.S., recibió la carta de ciudadanía que lo reconoce como ciudadano argentino de la República Federal Argentina y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de DOCE meses firmando ante mí. Doy fe.-

CERTIFICO: Que en las presentes actuaciones no se adeuda sellado.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2023.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA MALLEBRERA
Date: 2023.03.07 13:29:00 ART

#36253077#359386492#20230303084116911